



ANPE MURCIA RECLAMA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SU DEUDA CON LOS DOCENTES MURCIANOS

La Consejería de Educación de Murcia debe más de 800 mil euros a los docentes en concepto de atrasos del complemento de Carrera Profesional, trienios, sexenios e itinerancias entre los años 2019-2020-2021-2022.

ANPE MURCIA ha reclamado en los distintos foros que la Consejería de Educación abone los atrasos que le deben a más de mil docentes murcianos (nuevos funcionarios e interinos) en conceptos de complemento de Carrera Profesional, trienios, sexenios, itinerancias entre otras.

No es de recibo que tras la aprobación reciente de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 no se proceda al pago de los atrasos y deudas que la Consejería de Educación mantiene con el profesorado. Dentro de los docentes murcianos afectados, los atrasos suponen de media cerca de 900 euros, lo que repercute en su poder adquisitivo y en la subida de su IRPF en la nómina correspondiente a tal abono cuando proceda.

Asimismo, el profesorado murciano ha ido perdiendo derechos y poder adquisitivo desde la crisis de 2012 (aumento de horas lectivas, más carga burocrática, aumentos de ratios, etc.). Esto agrava aún más su situación, que lejos de provocar desmotivación entre el colectivo docente, quienes una vez más, reman contra las adversidades para seguir ofreciendo a sus alumnos una excelente calidad educativa, asumiendo una responsabilidad que debe ser reconocida por la Consejería.

Desde ANPE seguimos reivindicando una apuesta firme y real por la enseñanza pública, la cual debe ser la encargada de vertebrar, desde las primeras etapas, la enseñanza en nuestra región. Nos preocupa el grave deterioro que está sufriendo, provocado por el apoyo sistemático que, en estos últimos años se está dando a la privada en detrimento de la pública. La enseñanza pública constituye la mayor empresa de la Región de Murcia, y su profesorado ha de ser apoyado por su gran labor que, día a día, realiza en su aula.

Por ello, ANPE exige el abono inmediato de todos los atrasos pendientes.